

3) *Wendel Investissement* cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 45, de 19.2.2005.

Sentencia del Tribunal General de 13 de septiembre de 2010 — Grecia y otros/Comisión

(Asuntos acumulados T-415/05, T-416/05 y T-423/05) (¹)

(«Ayudas de Estado — Sector aéreo — Ayudas vinculadas a la reestructuración y a la privatización de la compañía aérea nacional helénica — Decisión que declara las ayudas incompatibles con el mercado común y ordena su recuperación — Continuidad económica entre dos sociedades — Identificación del beneficiario efectivo de una ayuda a efectos de su recuperación — Criterio del operador privado — Compatibilidad de la ayuda con el mercado común — Obligación de motivación»)

(2010/C 301/31)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: República Helénica (representantes: A. Samóni-Rantou y P. Mylonópoulos, agentes) (asunto T-415/05); Olympiakés Aerogrammés AE (Kallithéa, Grecia) (representante: V. Christinós, abogado) (asunto T-416/05); y Olympiakí Aeroporía Ypiresíes AE (Atenas, Grecia) (representantes: P. Anéstis, S. Mavrogénis, abogados, S. Jordan, T. Soames, solicitors, y D. Geradin, abogado) (asunto T-423/05)

Demandada: Comisión Europea (representantes: D. Triantafyllou y T. Scharf, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Aeroporía Aigaíou Aeroporkí AE (Atenas) (representantes: N. Keramidas y, en el asunto T-416/05, también N. Korogiannakis, I. Dryllerakis y E. Dryllerakis, abogados) (asuntos T-416/05 y T-423/05)

Objeto

Anulación de la Decisión de la Comisión C(2005) 2076 final, de 14 de septiembre de 2005, relativa a las ayudas de Estado concedidas a Olympiakí Aeroporía Ypiresíes AE [C 11/2004 (ex NN 4/2003) — Olympiakí Aeroporía — Reestructuración y privatización]

Fallo

1) Anular el artículo 1, apartado 1, de la Decisión C(2005) 2706 final de la Comisión, de 14 de septiembre de 2005, relativa a las ayudas de Estado concedidas a Olympiakí Aeroporía Ypiresíes AE [C 11/2004 (ex NN 4/2003) — Olympiakí Aeroporía — Reestructuración y privatización].

2) Anular parcialmente el artículo 1, apartado 2, de la Decisión C(2005) 2706, en la medida en que contempla el importe correspondiente al valor del conjunto de los elementos del activo inmaterial registrado en el balance de transformación de Olympiakí Aeroporía Ypiresíes en concepto de plusvalía, el valor de los aviones transferidos a Olympiakés Aerogrammés AE y los ingresos que se esperaba obtener de la venta de dos aviones aún registrados en el balance de Olympiakí Aeroporía Ypiresíes.

3) Anular el artículo 2 de la Decisión C(2005) 2706 final en la medida en que se refiere a las medidas mencionadas en el artículo 1, apartados 1 y 2, dado que se anulan las citadas disposiciones.

4) Desestimar los recursos en todo lo demás.

5) Cada parte cargará con sus propias costas, incluidas las derivadas de los procedimientos sobre medidas provisionales.

(¹) DO C 22, de 28.1.2006.

Sentencia del Tribunal General de 13 de septiembre de 2010 — Trioplast Wittenheim/Comisión

(Asunto T-26/06) (¹)

(Competencia — Prácticas colusorias — Mercado de los sacos industriales de plástico — Decisión que declara una infracción del artículo 81 CE — Duración de la infracción — Multas — Gravedad de la infracción — Circunstancias atenuantes — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Proporcionalidad)

(2010/C 301/32)

Lengua de procedimiento: sueco

Partes

Demandante: Trioplast Wittenheim SA (Wittenheim, Francia) (representantes: T. Pettersson y O. Larsson, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente F. Castillo de la Torre, P. Hellström y V. Bottka, posteriormente F. Castillo de la Torre, L. Parpala y V. Bottka, agentes)

Objeto

Recurso de anulación parcial de la Decisión C(2005) 4634 final de la Comisión, de 30 de noviembre de 2005, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 [CE] (asunto COMP/F/38.354 — Sacos industriales), sobre una práctica concertada en el mercado de los sacos industriales de plástico y, con carácter subsidiario, una petición para que se reduzca la multa impuesta a la demandante.